| INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO | |
|---|---|
| **1. NO. DE CONTRATO:** | CD-33-2025-2876 |
| **2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:** | **JUAN CARLOS RACEDO URIBE** |
| **3. OBJETO DEL CONTRATO:** | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO A LA ARTICULACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA |
| **4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:** | DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025 |
| **5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:** | 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
| **6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:** | VICTOR MANUEL VALENCIAGUZMAN |
| **7. CARGO:** | Asesor de despacho Oficina para la Seguridad |
| **8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:** | **05** |

**INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**

**9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

1. Brindar orientación legal a la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana en todos los trámites y procesos jurídicos que se realicen en conjunto con las entidades de seguridad del Distrito de Barranquilla.

2. Ofrecer asesoría legal a la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana durante el seguimiento, implementación y desarrollo de los programas, asegurando la formulación efectiva de estrategias para la prevención y el control de los delitos, promoviendo una convivencia pacífica.

3. Elaborar los conceptos legales y cualquier otro tipo de documento solicitado en temas relacionados con la seguridad y la prevención del crimen.

4. Realizar el seguimiento continuo de la implementación de los planes y programas, garantizando que las acciones de prevención y control se formulen de manera adecuada y eficaz en seguridad y convivencia ciudadana.

5. Fomentar la coordinación con otras entidades del nivel distrital, conforme a los lineamientos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para asegurar el cumplimiento de los indicadores relacionados con la seguridad y la convivencia en el Distrito.

6. Ejecutar todas las actividades relacionadas con el objeto contractual que el supervisor requiera para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
7. Proponer ajustes o mejoras en las políticas y estrategias jurídicas de seguridad y

convivencia ciudadana, con el fin de optimizar los procesos y la eficiencia en la ejecución de los programas en el Distrito.

8. Colaborar en la preparación de informes periódicos sobre el estado de los planes de seguridad y convivencia, asegurando que los resultados sean claros y útiles para la toma.

**10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

- Brindé acompañamiento jurídico y profesional mediante la elaboración de conceptos, recomendaciones y documentos técnicos como herramientas de apoyo para el coordinador del equipo en el desarrollo de acciones conjuntas con las entidades de seguridad y justicia.

- Revisé los temas asignados y realicé seguimiento a la ejecución de los planes, programas y actividades liderados por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana (OSCC).

- Elaboré los conceptos jurídicos solicitados por el equipo del Observatorio, enfocados en temas de seguridad y prevención del delito, que constituyen una base fundamental para orientar las acciones institucionales en concordancia con los objetivos misionales de la Oficina.

- Brindé acompañamiento técnico y jurídico a los planes y programas comunitarios, con el propósito de garantizar el desarrollo efectivo de las acciones ejecutadas durante la vigencia contractual.

- Asesoré en la articulación institucional con entidades del orden distrital, siguiendo el lineamiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional y el abordaje integral de las problemáticas de seguridad ciudadana.

- Cumplí de manera integral con las demás obligaciones contractuales, incluyendo la participación en espacios de seguimiento, la redacción de documentos jurídicos y la gestión de convocatorias dirigidas a diversas entidades, promoviendo su participación en eventos y encuentros enfocados en la seguridad y convivencia del Distrito de Barranquilla.

**11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS,ETC. CUANDO APLIQUE).**

**Cordialmente,**

**JUAN CARLOS RACEDO URIBE**
**8704172**
**Contratista.**